



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 44

ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a supervisar y dar el mantenimiento necesario a la carretera Campeche-Mérida y concluir el alumbrado público de los puentes; así como a valorar el diseño topográfico del tramo conocido como “Curva del diablo” ubicada en el Municipio de Hecelchakán.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Gírese el comunicado que corresponda.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

C. Fredy F. Martínez Quijano.
Diputado Secretario.

C. Leticia del R. Enríquez Cachón.
Diputada Secretaria.